



**Nombre de alumno:** Maribel Sánchez Jiménez

**Nombre del profesor:** Ámbar Jaqueline Alcázar Cancino

**Nombre del trabajo:** Introducción a la bioética

**Materia:** Legislación en salud y enfermería

**Grado:** 8° cuatrimestre

**Carrera:** LIC. Enfermería

**Fecha:** 07/04/2025

Ocosingo, Chiapas 07 de abril del año 2025

# INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA

La ética es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos.

La palabra bioética es un neologismo acuñado en 1971 por Van Rensselaer Potter (en su libro *Bioethics: bridge to the future*), en el que este autor englobaba la "disciplina que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos". La prestigiosa *Encyclopedia of Bioethics* (coordinada por Warren Reich) define la bioética como "el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examina a la luz de los valores y de los principios morales".

En la actualidad abarca no sólo los aspectos tradicionales de la ética médica, sino que incluye la ética ambiental, con los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, desarrollo sostenible.

(De hecho, el libro de Potter trataba las cuestiones éticas en relación al medio ambiente con perspectivas evolutivas, pero posteriormente el término bioética se ha usado sobre todo para referirse a la nueva ética médica y a la ética de los nuevos avances en biomedicina).

El objetivo de la bioética, tal como la "fundaron" el Hastings Center (1969) y el Instituto Kennedy (1972) era animar al debate y al diálogo interdisciplinar entre la medicina, la filosofía y la ética, y supuso una notable renovación de la ética médica tradicional.

En los años recientes, los avances en Genética y el desarrollo del Proyecto Genoma Humano, en conjunción con las tecnologías reproductivas, están ampliando aún más el campo de la Bioética, obligando a buscar respuestas a retos nuevos.

## ALCANCE DE LA BIOÉTICA

La bioética no sólo trata las cuestiones morales en el ámbito de la biomedicina, sino que además incluye:

Cuestiones epistemológicas: modelos explicativos sobre la conducta humana (p.ej. debate entre el determinismo biológico y la influencia ambiental), metáforas y modelos sobre el papel de los genes, etc.

La bioética se desarrolla en el contexto de una sociedad pluralista, ajena a los grandes relatos unificadores de tipo religioso o ideológico. Por lo tanto, la bioética es una ética civil que se sustenta en la racionalidad humana secularizada, capaz de ser compartida por todos, en un terreno filosófico neutro. Como dice Marciano Vidal (1989) "más allá de un ordenamiento jurídico y deontológico, y más acá de las convicciones religiosas".

En resumen, la actual bioética pretende ser universal, alejada de los puros convencionalismos o preferencias personales, consciente de las limitaciones de la razón humana y atenta a los contextos culturales concretos.

La bioética puede ser un procedimiento fundamentado o fundamento procedimental para tomar decisiones en los ámbitos conflictivos de la Biomedicina.

Se basa en buena parte en principios éticos generales y en Declaraciones de Derechos Humanos, que al ser ampliamente compartidos, suministran un marco sólido de referencia para discutir racionalmente la rica casuística que plantean los avances tecnológicos en su interacción con la vida.

## **FINES Y MEDIOS EN LA BIOÉTICA**

Un punto relativamente descuidado del debate bioético, pero esencial a la hora de discutir los aspectos de justicia en el acceso a los servicios biomédicos, es el de la conexión entre los fines de la biomedicina y los medios técnicos disponibles.

Las tecnologías biomédicas están modificando continuamente la imagen tradicional de lo que es "funcionamiento normal de nuestra especie". Se está redefiniendo la noción estadística de "normalidad", de modo que nos estamos deslizando hacia unos fines de optimización e incluso "mejora" de nuestra naturaleza.

La bioética ha oscilado entre la insistencia en criterios formales a menudo inflexibles pero carentes de contenido, y los criterios de procedimiento, pero no ha encarado la cuestión central sobre lo que entendemos como bienes humanos o los fines de la medicina. Y mientras esto no se haga, corremos el riesgo de no llegar a ninguna solución significativa en muchos de los debates abiertos.

## **ALGUNOS PELIGROS ASOCIADOS A LA INVOCACIÓN DE LA BIOÉTICA**

Considerar la bioética como un mero cálculo de posibilidades técnicas y de relación costes/beneficios. Se asume que los problemas éticos suelen estar asociados a técnicas aún no maduras que presentan problemas de seguridad, pero una vez que tales problemas se solventen, desaparecen los obstáculos éticos para su aplicación. (Algo de esto se está viendo ya con la perspectiva de la clonación en humanos, y sobre la intervención genética en la línea germinal).

Invocación a la ética sólo cuando el conocimiento científico y técnico llega a afectar a la sociedad.

Invocación al prestigio de la bioética para pedir atención y recursos de investigación. Los científicos y gestores públicos saben que la investigación requiere grandes inversiones, para lo cual pretenden ganar un amplio apoyo social.

La bioética debe respetar las distintas posturas que surjan en el debate. El bioético debe defender sus posiciones, pero para ello no debe escamotear el debate, y por lo tanto, sus propuestas deben entrar a dialogar (sin deformarlas ni ridiculizarlas) con propuestas diferentes.

Evitar que los foros académicos sean homogéneos, a base de gente de la propia pandilla. Por ejemplo, los biotecnólogos deberían invitar a ecologistas críticos con la ingeniería genética; las revistas "liberales" favorables al aborto deberían invitar a oponentes, (y viceversa), etc.

## INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA ECOLÓGICA

La primera vez que se comenzó a hablar de una ética orientada al cuidado y respeto del medio ambiente, indicando que el pensamiento moral debería ir más allá del ámbito de los intereses humanos para incluir los intereses de los seres naturales no humanos, fue en las conclusiones del libro de memorias del ingeniero forestal norteamericano, Aldo Leopold, —A Sand County Almanac (1949), que la tituló: Land Ethic (Ética de la Tierra). En los años setenta, en el ámbito académico anglosajón, se comienza utilizar la expresión —Environmental Ethics para referirse a esta nueva área de la ética aplicada.

A partir de entonces el concepto de environmental ethics adquirió carta de nacimiento y se definió como —el estudio ético de las interacciones humanas con y el impacto humano sobre el mundo natural y el sistema natural, o bien, como —un nuevo campo de la ética filosófica preocupada por la descripción de los valores que posee el mundo natural no humano y por la prescripción de una respuesta ética apropiada para asegurar la preservación o restauración de estos valores.

El debate filosófico en esta disciplina se ha centrado en tres grandes líneas:

El diagnóstico sobre las causas de la crisis socioecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos;

La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras,

La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza y basados en los intereses humanos — que fundamentan los antropocentrismos éticos—, y en valores intrínsecos a la naturaleza o a los seres vivos que la integran, fundamento de los biocentrismos y ecocentrismos en ética medio ambiental.

El axioma clave para comprender la extensión del horizonte de consideración moral más allá de los intereses humanos actuales, esto es, el de las generaciones futuras y los seres vivos no humanos, se puede expresar diciendo que todo agente moral es paciente moral, pero no todo paciente moral es un agente moral.

Desde los tiempos del padre fundador de la ética medioambiental, Aldo Leopold, ha estado presente en esta disciplina la visión de que la ética ha ido ampliando su horizonte de consideración moral.

Hoy, sin embargo, dada la amplitud de los efectos de la acción humana en el tiempo y en el espacio, por el poder tecnológico, comenzamos a preguntarnos si este principio de universalidad es extensible incluso a los seres humanos futuros, los cuales pueden verse afectados en sus intereses por nuestras acciones. Pero, dentro de la ética medio ambiental, otros filósofos se han preguntado si este es un criterio último para fijar el límite de la consideración moral de los seres naturales, ya que, sostienen, hay otros seres vivos que, sin ser sensibles, poseen igualmente

un fin propio que buscan realizar y con los cuales los animales sintientes comparten capacidades e intereses, como la autopropagación metabólica, la respiración y la reproducción. Esta línea argumental es la propia de las posturas biocéntricas. Aunque hay bastantes matices entre ellas, pues unos postulan un igualitarismo biótico radical y otros un biocentrismo moderado, que establece jerarquías de fines entre los distintos seres vivos. Si la ética tiene por misión proteger al —otro, vulnerable y frágil, y aunque los individuos futuros no estén presente al mismo tiempo que nosotros, deberíamos considerar sus intereses morales, porque sus capacidades, vulnerabilidades y necesidades no deberían ser sustancialmente distintas de las nuestras.

Pero, dentro de la ética medio ambiental, otros filósofos se han preguntado si este es un criterio último para fijar el límite de la consideración moral de los seres naturales, ya que, sostienen, hay otros seres vivos que, sin ser sensibles, poseen igualmente un fin propio que buscan realizar y con los cuales los animales sintientes comparten capacidades e intereses, como la autopropagación metabólica, la respiración y la reproducción. Esta línea argumental es la propia de las posturas biocéntricas. Aunque hay bastantes matices entre ellas.